

Se declara texto oficial y auténtico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la *Gaceta de Manila*, por tanto serán obligatorias en su cumplimiento. (Superior Decreto de 20 de Febrero de 1861.)



Serán suscritores forzosos á la *Gaceta* todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente, pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas provincias. (Real orden de 26 de Setiembre de 1861)

# GACETA DE MANILA.

## GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Secretaría.

Negociado 3.º

Manila, 25 de Diciembre de 1890.

Para desempeñar los cargos de Regidores del Excmo. Ayuntamiento de esta M. N. y S. L. Ciudad de Manila, durante el bienio de 1891 á 1893, que resultan vacantes en 31 del corriente, por haber cumplido el tiempo reglamentario de su ejercicio en el expresado cargo, los Sres. Don Francisco de Saez, D. Enrique Dominguez, D. Rafael Reyes, D. Severino R. Alberto, D. Dionisio de las Cagigas, D. José Juan de Icaza, D. José María Saiz y Miró y D. Antonio Ulloa; este Gobierno General haciendo uso de las facultades de que se halla investido, viene en nombrar á D. Angel Ortiz, D. Benito Legarda, D. Juan M. Abad, D. Matias Saenz de Vizmanos y Lecaros y D. Rafael Perez Samanillo, reeligiendo durante dicho bienio á los Sres. D. Francisco de Saez, D. Severino R. Alberto y D. José María Saiz y Miró. Comuníquese y publíquese.

WEYLER.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General que se publique en la *Gaceta oficial* el estado numérico de la existencia de presos en las cárceles públicas de este Archipiélago, á continuacion se inserta el que corresponde al 1.º del mes próximo pasado.

Manila, 2 de Enero de 1891.—A. Monroy.

Estado demostrativo de la existencia de presos en las cárceles públicas de este Archipiélago en 1.º del mes próximo pasado.

Provincias.	Número de presos.
Abra . . . . .	19
Albay . . . . .	147
Antique . . . . .	250
Amburayan . . . . .	1
Bataan . . . . .	28
Batanes (M) . . . . .	2
Batangas . . . . .	431
Bohol . . . . .	25
Bulacan . . . . .	114
Cagayan . . . . .	49
Camarines Norte . . . . .	20
Camarines Sur . . . . .	145
Calamianes . . . . .	59
Capiz . . . . .	331
Cavite . . . . .	61
Cebú . . . . .	133
Cottabato . . . . .	11
Davao . . . . .	21
Iloilo . . . . .	320
Ilocos Norte . . . . .	119
Ilocos Sur . . . . .	181
Isabela de Luzon . . . . .	80

## Provincias.

Número de presos.

Isla de Negros (Costa Occidental) . . . . .	213
Id. id. (Costa Oriental) . . . . .	29
Laguna . . . . .	115
Layte . . . . .	223
Manila . . . . .	478
Masbate y Ticao . . . . .	58
Mindoro . . . . .	46
Misamis . . . . .	125
Marianas (M) . . . . .	3
Nueva Ecija . . . . .	325
Nueva Vizcaya . . . . .	21
Pampanga . . . . .	182
Pangasinan . . . . .	348
Paragua . . . . .	218
Romblon . . . . .	18
Samar . . . . .	84
Surigao . . . . .	32
Tarlac (M) . . . . .	99
Tayabas . . . . .	127
Union . . . . .	37
Zambales . . . . .	95
Zamboanga . . . . .	79
Total . . . . .	5402

Nota: 1.º—Las provincias de Batanes, Marianas y Tarlac figuran con la existencia de presos que tenían en el mes anterior, por no haberse recibido los estados correspondientes al presente.

2.º No figuran los distritos de Basilan, Bontoc, Infanta, Lepanto, Morong y Tiagan por no haber en ellos presos.

## Parte militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la Plaza para el día 3 de Enero de 1891.

Parada y vigilancia Artillería, núms. 70 y 74.—Jefe de día, el Teniente Coronel, D. Juan García.—De Imaginaria otro, D. Faustino Villa-abrille.—Hospital y provisiones, Caballería.—Reconocimiento de zafate y vigilancia montada, Caballería.—Paseo de enfermos, núm. 74.—Música en la Luneta, núm. 73. De orden de S. E.—El Teniente Coronel, Sargento mayor, José García Cogeces.

Orden de la Plaza del 2 de Enero de 1891.

Debiendo dedicarse al ejercicio de tiro al blanco, dos Compañías del Regimiento de Artillería de Plaza, desde el día de mañana en adelante de 6 á 8 de la mañana en la playa de Sta. Lucía, disparando en direccion al mar y al punto más despejado entre Malate y Cavite; se hace saber en la orden de la Plaza de este día, para general conocimiento.—El General Gobernador.—Ahumana.—Comunicado.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José García Cogeces.

## Marina.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Núm. 166.

DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

MAR BALTICO

Suecia.

995. Nueva luz en Rifö y Knarrholm (Entrada S. de Göteborg) (Kattegat). (A. a. N., núm. 159/921. París 1890). Las nuevas luces de Rifö y de Knarrholm (véase Aviso núm. 80/464 de 1890) se encenderán en Octubre de 1890.

La luz de Rifö será de destellos y se verá blanca entre sus demoras al S. 3º E. y al S. 7º W., roja desde el S. 7º W. al S. 21º W.; blanca desde el N. 19º W. al N. 13º W.; y roja desde el N. 13º W. al N. 3º W.

El sector blanco del N. conduce á pasar al W. del Svinholmsgrund y el del S. al W. del banco de Cinco Pris (1m,5) situado cerca de Loggera.

Altura de la luz sobre el nivel del mar: 2m.

Situacion: 57º 39' 33" N. y 18º 0' 55" E.

La luz de Knarrholm será fija y se verá blanca entre sus demoras al S. 10º E. y al S. 8º E.; roja entre el S. 8º E. y el S.; blanca entre el N. 9º E. y el N. 11º E. y roja entre el N. 11º E. y el N. 15º E.

El sector blanco del N. conduce á pasar por el W. del Guldskén y el del S. entre Donsö por el W. y el banco marcado por perchas de escoba por el E. Altura de la luz sobre el nivel del mar: 4m.

Situacion: 57º 37' 17" N. y 18º 2' 2" E.

Estas luces se hallan en faros blanco; y sus alcances son de 5,5 millas para la luz blanca y de 3 para la roja.

Cuaderno de faros núm. 84 A de 1886, pág. 84, y carta núm. 821 de la seccion II.

996. Cambio de la luz de Rattaren (Entrada S. de Göteborg) (A. a. N., núm. 159/922. París 1890). Al mismo tiempo que se enciendan las nuevas luces de Rifö y de Knarrholm, la luz de Rattaren, en la entrada S. de Göteborg tendrá oculto su sector verde actual.

Cuaderno de faros núm. 84 A de 1886, pág. 84, y carta núm. 821 de la seccion II.

997. Nueva luz en Vingá (Entrada de Göteborg). (A. a. N., núm. 159/923. París 1890). La nueva luz de Vingá (véase Aviso núm. 64/376 de 1889), debe estar lista para encenderse el 1.º de Noviembre de 1890.

Cuaderno de faros núm. 84 A de 1886, pág. 86, y carta núm. 821 de la seccion II.

MAR MEDITERRANEO.

Isla de Sicilia (costa S.)

998. Situacion del cabezo del banco Graham. (A. a. N., núm. 159/924. París 1890.) Segun los trabajos hidrográficos ejecutados últimamente en las costas S. de Sicilia, el cabezo del bajo Graham se halla por los 37º 9' 48" N. los 18º 55' 25" E., es decir, á poco más de 0,66 de milla hácia el S. 75º W. de la situacion que se le asigna en las cartas actuales.

Carta núm. 122 A de la seccion III.

Isla de Cerdeña (costa NE.)

999. Alcance luminoso de la luz del cabo Ferro. (A. a. N., núm. 159/925. París 1890.) A consecuencia de haberse sustituido por aceite mineral el vegetal con que se sostenia la luz de destellos del cabo Ferro, el alcance luminoso de esta luz (encendida en

el promontorio N. del cabo) no es inferior á su alcance geográfico, que es de 20 millas.

Cuaderno de faros núm. 83 de 1887, pág. 60, y cartas núms. 261 A y 465 de la seccion III.

#### MAR ADRIATICO. Italia.

1.000. Modificaciones en el alumbrado del puerto de Brindisi. (A. a. N., núm. 158[926]. París 1890.) En 10 de Octubre de 1890 se volverá á encender su antigua situacion la luz fija roja que se encendia antes sobre el caballero del Forte a Mare (Castello á Mare) del antepuerto de Brindisi, y que se habia apagado en 1889 (véase Aviso núm. 179[1077] de 1889). Esta luz, elevada 32m,5 sobre el nivel del mar, tendrá un alcance luminoso de 5,5 millas. El faro es una torre octogonal blanca, de una altura total de 4m,6.

El aparato de iluminacion es dióptrico de 6.º orden. En la misma fecha, la luz fija roja de destellos de 5 en 5 segundos, encendida sobre el cabezo de las piedras que salen al S. del Forte á Mare, en el antepuerto (véase el Aviso núm. 94[548] de 1890), se apagará y reemplazará por una luz fija roja, izada por medio de guías de hierro sobre la torrecilla construida en el cabezo de este grupo de piedras. Esta luz estará elevada 12m sobre el nivel del mar y 9m,2 sobre el terreno.

Cuaderno de faros núm. 83 de 1887, pág. 110, y carta núm. 154 de la seccion III.

Madrid, 3 de Octubre de 1890.—El Jefe, Pelayo Alcalá Galiano.

Núm. 167.

#### DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

#### MAR MEDITERRANEO.

1.001. Almadra de Ceuta. El Ayudante de Marina de Ceuta participa que el 25 de Setiembre de 1890 se ha levantado la almadra de denominada «Aguas de Ceuta», de la comprension de dicho distrito.

#### MAR BALTICO.

Suecia.

1.002. Nueva luz en Stangehufvud, Lysekil (Skagerrak). (A. a. N., núm. 160[927]. París 1890.) La nueva luz de la punta Stangehufvud al S. de Lysekil (véase Aviso núm. 100[579] de 1890) estará lista para encenderse en Octubre de 1890. Esta luz se verá con destellos blancos entre sus demoras al S. 21º E. y al S. 19º E.; con destellos rojos entre el S. 19º E. y el S. 9º E.; con destellos blancos entre el N. 22º W. y el N. 20º W., y con destellos rojos entre el N. 20º W. y el N. 14º W.

El sector blanco del N. sirve para pasar entre Stora Kornö por el W. y Saltöungar por el E.; el del S. pasa el E. del banco Spättasbade (muy poco, segun la carta).

La luz elevada 3m sobre el nivel del mar se halla en un faro blanco, su alcance es de 5,5 millas para la luz blanca y de 3 millas para la roja.

Situacion: 58º 16' 20" N. y 17º 37' 33" E.  
Cuaderno de faros núm. 84 A de 1886, pág. 90, y carta núm. 821 de la seccion II.

1.003. Nuevas luces en Bäckhall y Svensholm al N. de Kornö (Skagerrak). (A. a. N., núm. 160[928]. París 1890.) Las nuevas luces del canal que hay al N. de Kornö (véase Aviso núm. 100[579] de 1890) estarán listas para alumbrar en Octubre de 1890.

La luz de Bäckhall se verá fija blanca en su enfilacion con la de Svensholm, cuya enfilacion pasa al S. del Dragskärsbadan y fija blanca hacia Stangehufvud.

Altura de la luz sobre el nivel del mar: 39m.  
Situacion: 58º 18' 37" N. y 17º 35' 43" E.

La luz de Svensholm, será fija y se verá: blanca entre sus demoras al E. y al S. 78º E.; roja entre el S. 78º E. y el S. 68º E.; blanca entre el S. 15º E. y el S. 9º E. y roja entre el S. 9º E. y el S. 5º E.

El sector blanco del W. conduce á pasar al S. del Dragskärsbadan y el del N. sirve para pasar al W. del banco de 2m,7 situado al S. de Kafva (Kafra).

Altura de la luz sobre el nivel del mar: 12m.  
Situacion: 58º 18' 43" N. y 35' 32" E.

Las dos luces están en faros blancos y sus alcances son de 5,5 millas para la luz blanca y de 3 millas para la roja.

Cuaderno de faros núm. 84 A de 1886, pág. 90, y carta núm. 821 de la seccion II.

1.004. Nuevas luces en Kalföskar y Urskar, Fia backa (Skagerrak). (A. a. N., núm. 160[929]. París 1890.) Las nuevas luces de Kalföskar y de Urskar (véase Aviso núm. 106[620] de 1890) estarán listas para inaugurar su servicio en Octubre de 1890.

La luz de Kalföskar se verá con destellos blan-

cos al NW. en el canal entre Hiertö y Testholm y entre sus demoras al N. 17º E. y al N. 20º E.; se verá con destellos rojos entre el N. 20º E. y el N. 28º E. El segundo sector blanco sirve para pasar entre Bastholm por el W. y Rao por el E.

Situacion: 58º 35' 54" N. y 17º 27' 43" E.

La luz de Urskar (Urholm) será de destellos blancos entre sus demoras al S. 11º E. y al S. 9º E.; de destellos rojos desde el S. 9º E.; de destellos rojos desde el S. 9º E. al S. 5º E. El sector de luz blanca sirve para pasar entre Diupskar por el W. y el banco de 4m,5 situado al S. de Stangeskar por el E.

La luz está elevada 9m,5 sobre el nivel del mar.  
Situacion: 58º 36' 10" N. y 17º 25' 21" E.

Las dos luces están en faros blancos y sus alcances son de 5,5 millas para la luz blanca y de 3 para la roja.

Cuaderno de faros núm. 84 A de 1886, pág. 92, y carta núm. 821 de la seccion II.

1.005. Nueva luz de Stangeskar, frente á Grebestad (Skagerrak). (A. a. N., núm. 160[930]. París 1890.) La nueva luz de Stangeskar, al SW. de Pinnö (véase Aviso núm. 106[621] de 1890), estará lista para inaugurar su servicio en Octubre de 1890. Será de destellos y se verá blanca entre las demoras al S. 15º E. y al S. 13º E.; roja entre el S. 13º E. y el S. 6º E.; blanca entre el N. 9º W. y el N. 5º W., y roja entre el N. 5º W. y el N. 5º E.

El sector blanco del N. conduce á pasar entre Sal'n por el W. y Vacker por el E.; el del S. sirve para pasar entre Diupskär y Stora Skalholm.

La luz está en un faro blanco y á 8m sobre el nivel del mar.

Su alcance es de 5,5 millas para la luz blanca y de 3 para la roja.

Situacion: 58º 39' 42" N. y 17º 24' 4" E.  
Cuaderno de faros núm. 84 A de 1886, pág. 92, y carta núm. 821 de la seccion II.

1.006. Nueva luz en el Hafstensund (Skagerrak). (A. a. N., núm. 160[931]. París 1890.) La nueva luz que debía instalarse en la costa E. del Hafstensund (véase el Aviso núm. 106[622] de 1890), estará lista para alumbrar en Octubre de 1890.

Se verá con destellos blancos entre sus demoras al N. 19º E. y al N. 21º E.; con destellos rojos entre el N. 21º E. y el N. 29º E.

El sector blanco pasa entre Halsö por el W. y las piedras Vacker y Vako,p por el E.

La luz está en un faro blanco y á 10m sobre el nivel del mar. Su alcance es de 5,5 millas para la luz blanca y de 3 millas para la luz roja.

Situacion: 58º 45' 15" N. y 17º 23' 18" E.  
Cuaderno de faros núm. 84 A de 1886, pág. 92, y carta núm. 821 de la seccion II.

Madrid, 4 de Octubre de 1890.—El Jefe, Pelayo Alcalá Galiano.

Núm. 168.

#### DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

#### MAR BALTICO.

Suecia.

1.007. Cambio de la luz de los Käbblingarne (Skagerrak). (A. a. N., núm. 160[932]. París 1890.) En el transcurso del mes de Octubre de 1890, la luz de los Käbblingarne, situada á la entrada de Stromstad, se cambiará, y en vez de ser alternativa como en la actualidad, se verá de destellos blancos al N. de la línea que va desde el faro á Lilla Sneholm y de destellos verdes al S. de esta línea.

Cuaderno de faros núm. 84 A de 1886, pág. 92, y carta núm. 821, de la seccion II.

1.008. Nueva luz en Flattarne al NE. de Hallö (Skagerrak). (A. a. N., núm. 161[933]. París 1890.) La nueva luz instalada en una de las rocas Flattarne, al NE. del faro Hallö (véase Aviso núm. 100[579] de 1890), estará lista para prestar servicio en Octubre de 1890.

Será de destellos blancos entre sus demoras al N. 15º W. y al N. 10º W., y de destellos rojos entre el N. 10º W. y el N. 6º W.

El sector blanco sirve para pasar entre Dragskärsbadan y Hympehn

La luz está instalada en un faro blanco y á 8m sobre el nivel del mar.

Su alcance es de 5,5 millas para la luz blanca y de 3 para la roja.

Situacion: 58º 21' 27" N. y 17º 30' 3" E.  
Cuaderno de faros núm. 84 A de 1886, pág. 90, y carta núm. 821 de la seccion II.

#### ISLAS BRITAN CAS.

Inglaterra (costa S).

1.009. Modificaciones en el valizamiento del rio de Southampton. (A. a. N., núm. 161[934]. París 1890.) En el valizamiento del rio de Southampton se han introducido las modificaciones siguientes:

1.º Una boya de cabeza plana (canbuoy) ajedrezada negra y blanca y denominada Ower Lake, se ha fondeado en la orilla W. del rio de Southampton, en 5m,5 de agua, á 2,5 cables al N. 32º W. del castillo de Calshot.

2.º En la orilla occidental del rio de Southampton, como á 2,75 cables al S. 43º E. de la cabeza de la escollera de Hythe, se ha instalado en 2m7, de agua una valiza con asta y jaula.

3.º En el extremo NW. del bajo Netley, se ha fondeado en 5m,5 de agua una boya esférica, con asta y triángulo, pintada á fajas horizontales rojas y blancas y denominada Netley Shoal NW.

4.º La boya truncada del Weston Shelf se ha reemplazado por una boya de refugio, de campana, pintada de negro y denominada Weston Shelf.

5.º En el lado W. del rio Itchen, á 2 cables al N. 13º E. del faro flotante Itchen, se ha instalado en 5m,5 de agua una valiza con asta y jaula.

6.º A 1 cable al S. 46º E. del faro flotante Itchen se ha fondeado en 4m,6 de agua una boya cónica, pintada de rojo y denominada Itchen Spit SE.

7.º La boya de la barra superior se ha denominado de nuevo Itchen Spit NW.

Las profundidades están referidas á las bajamares de las sizigias ordinarias.

Cartas núms. 532 y 558 de la seccion II.

#### OCEANO ATLANTICO DEL NORTE.

Estados Unidos.

1.010. Modificaciones en el valizamiento de la entrada de Charleston. (A. a. N., núm. 161[935]. París 1890.) Se han verificado las siguientes modificaciones en el valizamiento de la entrada del puerto de Charleston.

Se ha suprimido de la boya Pumkill Hill número 6 (véase el Aviso núm. 45[256] de 1889).

La boya de campana (Junction bell buoy), que estaba pintada á fajas verticales negras y blancas, se ha pintado de rojo y trasladado á unos 235m al NW. En la actualidad se encuentra bajo las siguientes demoras: la valiza anterior de la enfilacion S. de la isla Morris al N. 63º W.; la valiza anterior de la enfilacion W. de la isla Sullivan al N. 1º W.

Carta núm. 827 y plano núm. 516 de la seccion IX.

#### OCEANO ATLANTICO DEL SUR.

Brasil.

1.011. Inauguracion de la nueva luz del fuerte San Antonio, a la entrada de Bahía de Todos los Santos. (A. a. N., núm. 161[936]. París 1890.) La nueva luz fuerte de San Antonio de Barra (véase el Aviso núm. 127[759] de 1890) se ha debido encender el 20 de Agosto de 1890.

Nota. El 31 de Agosto de 1890, el capitán del vapor correo «Nerthe», de las Messageries Maritimes, ha observado que esta nueva luz funciona perfectamente. Exhibe sucesivamente, á la distancia de 18 millas, dos destellos blancos y uno rojo, sucediéndose de 10 en 10 segundos.

Cuaderno de faros núm. 85 B de 1889, pág. 14, y cartas núms. 114, y 149 de la seccion VIII.

1.012. Reposicion de la boya del naufragio del «Germania» á la entrada de Bahía de Todos los Santos (A. a. N., núm. 161[937]. París 1890.) Segun participa el capitán del vapor «Nerthe», de las Messageries Maritimes, la boya que valizaba los restos de «Germania», situado á 0,25 de milla al NW. del faro del fuerte San Antonio, se ha reemplazado en su emplazamiento (véase el Aviso número 88[503] de 1890). En la actualidad se halla esta boya pintada de rojo.

Cartas núms. 114 y 149 de la seccion VIII.

Madrid, 6 de Octubre de 1890.—El Jefe, Pelayo Alcalá Galiano.

Núm. 169.

#### DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

#### MAR BALTICO.

Rusia.

1.013. Proyecto de encender una nueva luz en Pappensee, en la costa de la Curlandia. (A. a. N., núm. 162[938]. París 1890.) Próximo á la aldea de Pappensee se ha construido un nuevo faro, en la costa de Curlandia, entre Libau y Polangen; se compone de una torre de madera, forrada de planchas y pintada de amarillo, con estays oblicuos pintados de negro.

En este faro se debe encender en breve una luz fija blanca que se verá en todo el horizonte de la mar. Esta luz estará elevada 19m sobre el terreno y 21m sobre el nivel del mar.

Su horizonte será de 9,5 millas.

El aparato de iluminacion será dióptrico de 6.º orden.

Más adelante se publicará nuevo aviso.

Cuaderno de faros núm. 84 A de 1886, pág. 143, y carta núm. 713 de la seccion II.

## AUSTRALIA.

Costa NW.

1.014. Rectificación de situaciones de islotes y bajos (A. a. N., núm. 162[940] París 1890.) El Comandante del buque hidrógrafo inglés «Penguin» comunica las noticias siguientes:

1.º Isote Cartier y bajo Woodbine.—El Penguin reconoció la punta W., del isote Cartier, situándola por los 12° 31' 56" S. y 129° 45' 4" E., es decir, á 5 millas al W. de la situación que le asignan las cartas del Almirantazgo británico. La situación del bajo Woodbine anunciado en 1883 (véase Aviso número 43 de 1873) por el Capitan del buque de este nombre, como situado á 7 ó 8 millas al NW. del isote Cartier y en el cual obtuvo una sonda de 18m, concuerda con poca diferencia con la situación del bajo anunciado en 1887 por el Capitan de la goleta perlera «Sree Pas Sair», y sobre el cual se había obtenido una sonda de 14m (véase Aviso núm. 42[220] de 1888). La situación de este último bajo la determinó la goleta «Sree Pas Sair» por observaciones astronómicas que la sitúan por los 12° 25' S. y 129° 39' E., situación que se considera ahora idéntica á la del bajo Woodbine, según indicaba el aviso ya citado.

Atencion. Con vientos galenos la mar no rompe sobre el arrecife que rodea el isote Cartier desde dos horas antes hasta dos horas despues de la pleamar; como la dirección de la corriente en estos parajes próximos al isote es incierta y como además la zonalidad no indica la proximidad de este último, será necesario vigilar con gran atención al navegar por estas aguas.

2.º Peligro anunciado al W. del isote Cartier.—Con respecto al peligro anunciado por el Capitan del buque «Millicent» por los 12° 35' S. y los 129° 28' E. en el que se perdió este buque (véase aviso número 88[465], de 1888), el Comandante del «Penguin» dice que los restos de dicho buque se han vuelto á encontrar sobre el veril SW. del arrecife de la isla Cartier. En su consecuencia, el arrecife marcado por los 12° 35' S. y los 129° 28' E., se ha borrado de las cartas del Almirantazgo británico.

3.º Arrecife Holothuria del Norte.—El «Penguin» ha pasado, en dos ocasiones, sobre la situación del arrecife N. de los bancos Holothuria, situado en las cartas por los 13° 10' S. y los 132° 9' E., pero no se ha alcanzado fondo con 46m, y desde la arboladura no se ha observado ningun indicio de rompientes ó de pequeños fondos. A causa de la rectificación de la situación de la isla Troughton, dada más abajo, hasta que se verifique otra nueva exploracion, se debe considerar á este arrecife situado como á unas 4 millas al N. de la situación que le asignan las cartas, ó sea por los 13° 10' y los 132° 5' E.

4.º Isla Troughton.—El «Penguin» ha obtenido para la situación del centro de la isla Troughton: 13° 45' 1" S. y 132° 21' 3" E., la cual sitúa á esta isla á 4,5 millas al W. de la situación que le asignan las cartas.

5.º Isla Baudin.—También ha comprobado dicho buque, que la cumbre de la isla Baudin, que está situada entre la isla Condillac y el cabo Voltaire, se encuentra por los 14° 7' 51" S. y los 131° 48' 44" E. ó á 3 millas al W. de la situación que le asignan las cartas del Almirantazgo británico.

6.º Bajo al S. de las islas Heywood.—A unas 2 millas al S. 25° W. del extremo N. de la isla Heywood del S., existe un bajo de piedra cubierto por 5m,5 á 7m de agua. Este bajo no se ha explorado, pero está marcado como si se extendiera á 2 millas al S. de la situación dada más arriba. Situacion del extremo N. del bajo en las cartas del Almirantazgo inglés: 15° 24' S. y 130° 28' 3" E.

Carta núm. 536 de la seccion VI.  
Madrid, 7 de Octubre de 1890.—El Jefe, Pelayo Alcalá Galiano.

Núm. 170.

## DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

## OCEANO ATLANTICO DEL NORTE.

España (costa W.)

1.015. Reposición de la boya del bajo Salgueiron en la ria de Vigo. Segun participa el ingeniero jefe de la provincia de Pontevedra, el 29 de Setiembre de 1890 se colocó en su emplazamiento la boya valiza inclinada que marca el bajo Salgueiron en la ria de Vigo, despues de haberla pintado de negro (véase el aviso núm. 139[836] de 1890).

Plano 198 de la seccion II.

## MAR BALTICO.

Suecia.

1.016. Cambio de la luz W. de Nidingen (Skagerrak). (A. a. N., núm. 163[941] París 1890.) El cambio que se había anunciado que se debía verificar de la luz W. de Nidingen (véase aviso número 75[436] de 1890), tendrá lugar el 1.º de Noviembre

de 1890, y desde esta fecha la luz se verá centelleante blanca, hacia el SW. sobre el banco Fladen. Cuaderno de faros núm. 84 A de 1886, pág. 84, y carta núm. 821 de la seccion II.

Dinamarca.

1.017. Valiza luminosa de Lysegrund al NNE. de Hesselø (Kattegat), (A. a. N., núm. 163[942] París 1890). Las obras de construcción de la valiza luminosa de Lysegrund (véase Aviso núm. 89[509] de 1890) se han suspendido por este año y se han retirado las chatas que se utilizaban para ellas. La valiza es un monton de argamasa de 5m,6 de diámetro, elevado 5m,6 sobre el nivel del mar y sin mira alguna.

Cuaderno de faros núm. 84 A de 1886, pág. 78, y carta núm. 821 de la seccion II.

Rusia.

1.018. Luces en la isla Revso (Proximidades de Vasa). (Golfo de Bothnia). (A. a. N., núm. 163[943] París 1890). En el extremo S de la isla Revso, á la entrada del puerto de este nombre, se han encendido dos luces lijias verdes (faroles).

La enfilacion de estas luces marca el límite S. del banco Povorotni, cuyo límite E. puede ya barajarse por medio de la enfilacion de las luces rojas situadas en el lado E. de la misma isla.

El corte de estas dos enfilaciones indica el rodeo que se debe hacer en el puerto junto á este banco al proceder de la isla Kalø.

Las nuevas luces verdes están instaladas sobre postes y pueden marcarse desde el N. 15° E. hasta el S. 60° W. (por el W.), es decir, hasta enfilarse. La del E. tiene 4m,6 de elevacion sobre el terreno y 5m,3 sobre el nivel del mar; la de W., 6m,1 sobre el terreno y 6m,9 sobre el nivel del mar.

El horizonte de la luz del W. es de 5 millas.

Estas luces se han encendido el 3 de Agosto, y en lo sucesivo se encenderán al mismo tiempo que las demás que sirven para la navegacion de Revso á Bierneborg.

Cuaderno de faros núm. 84 A de 1886, pág. 176, y carta núm. 648 de la seccion I.

## MAR DEL NORTE.

Alemania

1.019. Retirada accidental del faro flotante Minsener Sann (Jade). (A. a. N., núm. 163[644] París 1890). El faro flotante Minsener Sand se habrá retirado desde 1.º de Octubre de 1890 y se fondeará en su emplazamiento el faro flotante Reserve, con un palo. Este último lleva en sus dos bandas las palabras Minsener Sand con letras blancas; exhibe las mismas marcas de día y de noche y hace las mismas señales de niebla que el faro flotante Minsener Sand, cuya reposición se anunciará.

Cuaderno de faros núm. 84 A de 1886, pág. 50, y carta núm. 782 de la seccion II.

## ISLAS BRITANICAS.

Inglaterra (costa E.)

1.020. Modificaciones en el valizamiento de las inmediaciones de Yarmouth. (A. a. N., núm. 163[945] París 1890). A consecuencia de las alteraciones que han experimentado los bancos en las inmediaciones de Yarmouth, han tenido lugar las siguientes modificaciones en el valizamiento:

La boya de campana Scroby Elbow (véase Aviso núm. 16[92] de 1889), se ha trasladado á 1 cable al SW. y se encuentra en la actualidad en 16m de agua, en bajameres de sizigias, bajo las siguientes demoras: el campanario de la iglesia de East Caistor al N. 39° W.; el faro flotante Saint Nicholas, al S. 1° W. á 2 millas; el faro flotante Cockle, al N. 1° W. á 4,5 millas.

La boya SW. Holm se ha trasladado á 1 cable al E. y se halla ahora en 9m,6 de agua, en bajameres de sizigias, bajo las siguientes demoras: el faro del malecon S. de Lowestoft, al N. 64° W.; la boya NE. Newcome, al N. 41° W. á 4 cables; la boya W. Holm, al N. 1° W., á 7 cables.

Carta núm. 239 de la seccion II.

Inglaterra (costa S.)

1.021. Proyecto de fondear una boya de campana sobre el banco de las Skerries, frente á Start-Point. (A. a. N., núm. 163[946] París 1890). En la última quincena del mes de Noviembre de 1890 se fondeará una boya de campana pintada á rayas verticales negras y blancas, y rematada por asta y jaula, en unos 29m de agua, en el extremo NE. del banco Skerries, frente á Start-Point.

En otro aviso posterior se darán más detalles sobre la situación de esta boya.

Cartas núms. 51, 220 y 558 de la seccion II.  
Madrid, 8 de Octubre de 1890.—El Jefe, Pelayo Alcalá Galiano.

Núm. 171.

## DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán

corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

## ISLAS BRITANICAS.

Inglaterra (costa E.)

1.022. Valiza de salvamento sobre el banco Outer Whiting Sand (El Wash). (A. a. N., núm. 164[947] París 1890). Sobre el banco Outer Whiting Sand se ha instalado una valiza de salvamento, en el lado E. del canal Lynn, en reemplazo de la antigua valiza de salvamento que se ha derribado.

Esta nueva valiza se halla á 4 cables al S. de la situación de la valiza antigua, y al S. 45° E. de la valiza Knock.

Carta núm. 239 de la seccion II.

Inglaterra (costa W.)

1.023. Dirección del cable submarino en re Weston-super-Mare en el canal de Bristol y Waterville en Irlanda. (A. a. N., núm. 164[948] París 1890). La dirección del cable telegráfico desde Weston-super-Mare á Waterville en Irlanda, está indicada hasta á unas 2,5 millas, por la enfilacion de la valiza telegráfica de Uphill ó de la bahía Weston con la torre cuadrada de la iglesia Emanuel de Weston-super-Mare al N. 85° E.; el cable sigue entonces la dirección al S. 60° W. en una distancia de 2 millas, despues recorre 21 millas próximamente al N. 85° W. y 23 millas al N. 80° W. Entonces sale del canal de Bristol, y se dirige hacia la costa de Irlanda.

Nota. No se debe fondear en las inmediaciones del cable.

Cartas núms. 51, 221, 558 y 774 de la seccion II.

1.024. Obras de dragado en la barra del Queen Channel (Bahía de Liverpool). (A. a. N., núm. 164[949] París 1890). En la barra del Queen Channel están trabajando dragas de vapor. Cuando están funcionando, llevan en el palo trinquete, de día, tres bolas negras verticales; de noche, tres luces rojas verticales.

Nota. Como estas dragas no pueden maniobrar, deben pasar los buques á bastante distancia de ellas.

Carta núm. 233 y plano núm. 720 de la seccion II.

1.025. Noticias sobre la piedra anegada al W. de West Mouse en la costa NW. de Anglesea. (A. a. N., núm. 164[950] París 1890). Del reconocimiento practicado por el Jefe encargado de la hidrografía de las costas occidentales de Inglaterra, resultan las noticias siguientes referentes á la piedra descubierta al W. de West Mouse (véase aviso núm. 141[850] de 1890).

Esta piedra (piedra Saint Vincent), sobre la que tocó el vapor «Gulf of Saint Vincent», perdiéndose totalmente en Julio de 1890, está cubierta por 3m,3 de agua, y se halla en el extremo NW. del gran manchon con fondo de piedra que se extiende hacia el S. y hacia el W. del isote West Mouse. Se encuentra en la enfilacion de la cumbre de Middle Mouse con el extremo N. de la línea de pleamar del West Mouse al N. 80° E. y á 2,5 cables de esta última.

Situacion: 53° 25' N. y 1° 38' 43" E. (ó sea á unos 100m hacia el W. de la situación dada en el Aviso ya citado).

En el manchon de fondo de piedra de que arriba hablamos, hay muchas agujas cubiertas por 3m á 7m de agua y separadas por canales profundos.

Como á 0,5 de cable al WSW. de los restos del Gulf of Saint-Vincent, cuyos palos conservaba en su sitio á principios del mes de Setiembre de 1890, se ha fondeado una boya de naufragio pintada de verde.

Las profundidades están referidas á las bajameres de sizigias del equinoccio, es decir, como á 0m,6 sobre el nivel de las bajameres de sizigias ordinarias.

Nota. A causa de la naturaleza desigual del fondo en este paso y de la rapidez de la corriente de marea, se juzga imprudente que los buques de gran calado pasen por dentro de los Skerries y de la piedra Ethel.

Carta núm. 233 de la seccion II.

## MAR DE CHINA.

Estrecho de Malaca.

1.026. No existencia del banco de dos brazas, trazado segun las cartas antiguas, al N. de Pulo Varela (Berhala). (Entrada occidental). (A. a. N., número 164[951] París 1890.) Segun participa el Comandante del buque hidrógrafo holandés «Melvill van Carnbee», se ha comprobado, despues de una exploracion minuciosa, en la region situada al N. de Pulo Varela, que no existe el banco de dos brazas (3m,6) de las cartas antiguas, y que todavía está trazado en las ediciones nuevas á unas 10 millas al N. de esta isla.

En su consecuencia, se ha borrado este banco de las cartas holandesas.

Carta núm. 498 de la seccion VI.

ARCHIPIELAGO ASIATICO.

Estrecho de Madura.

1.027. Piedra anegada al S. de la Isla Sapudi. (A. a. N., núm. 164/952. Paris 1890) El Capitan del vapor holandés «Pekalongan», participa que ha tocado en una piedra anegada, situada al S. de la isla Sapudi bajo las siguientes demoras: el extremo SW. de Sapudi, al N. 34° W.; el extremo S. de la misma isla, al N. 60° E.

Cartas núms. 474 y 488 de la seccion V.

Madrid, 9 de Octubre de 1890.—El Jefe, Pelayo Alcaá Galiano.

Anuncios oficiales

ADMINISTRACION CENTRAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y PROPIEDADES DE LAS ISLAS FILIPINAS.

El Ilmo. Sr. Intendente general de Hacienda se ha servido disponer, que el día 22 de Enero del año próximo de 1891, y á las diez en punto de su mañana, se celebre ante esta Administracion Central y la depositaria de Hacienda de la Laguna, 6.º concierto público y simultáneo para vender el solar núm. 2 que el Estado posee en el pueblo de San Pablo, de la indicada provincia, bajo el mismo tipo que rigió en el anterior ó sea por la cantidad de pfs. 386-50 en progresion ascendente.

El mencionado solar mide 5272 metros cuadrados y 24 centímetros, lindando por el Norte con terrenos de Valeriana Buenagana, al Sur con la calle de Cristo, al Este con terrenos de Elena Anirre, y al Oeste con la calle de San Pedro.

El expediente en donde consta la tasacion, pliego de condiciones y demás documentos facultativos, se halla de manifiesto en el Negociado respectivo de este Centro hasta el día del concierto.

Manila, 20 de Diciembre de 1890.—El Administrador Central, Luis Sagües.

El Ilmo. Sr. Intendente general de Hacienda se ha servido disponer que el día 22 de Enero del año próximo de 1891 y á las diez en punto de su mañana, se celebre ante esta Administracion Central y la depositaria de Hacienda de la provincia de Antique, 18.º concierto público y simultáneo para vender los bienes embargados al chino Eugenio Palma Tan-tiengco, bajo el mismo tipo que rigió en el anterior ó sea por la cantidad de pfs. 57'43 en progresion ascendente y con entera sujecion al pliego de condiciones aprobado por la Intendencia general en decreto de 18 de Febrero de 1888.

El expediente en que consta la valoracion y relacion de los bienes que se tratan de enajenar, se halla de manifiesto en el Negociado respectivo de este Centro hasta el día del concierto.

Las proposiciones se presentarán en papel del sello 10.º ó su equivalente, el día y hora señalados.

Manila, 20 de Diciembre de 1890.—El Administrador Central, Luis Sagües.

El Comisario de Guerra Interventor de Subsistencias de esta Plaza.

Hace saber: que necesitándose adquirir tres juegos de medidas para aridos del sistema metrico decimal, se convoca á las personas que desean venderlas ó construirlas para que presenten sus proposiciones en este Establecimiento, calle de Carballo núm. 2, hasta el día 15 del mes de Enero próximo.

Manila, 30 de Diciembre de 1890.—Juan G. Rodriguez.

CONSEJO DE ESTADO

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.

Secretaria.

Relacion de los pletos incoados ante este Tribunal.

4 de Noviembre de 1890. D. Joaquin Batlle y Herñiz contra la Real orden expedida por el Ministerio de Ultramar en 18 de Marzo de 1890, sobre exencion de derechos arancelarios para los materiales introducidos con destino al servicio telefónico de Manila.

Lo que en cumplimiento del art. 36 de la ley de 13 de Setiembre de 1888, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 12 de Noviembre de 1890.—El Secretario de la Sala, Francisco J. Aulo.

DISTRITO FORESTAL DEL CENTRO DE LUZON.

Resultando vacantes desde 1.º de Enero del año entrante en la Jefatura de este distrito dos plazas de escribientes terceros de plantilla cada una con el haber anual de cien pesos, se abre concurso durante cuatro dias, para la provision de dichas plazas, pudiendo los interesados presentar las instancias en las oficinas de la citada Jefatura calle de Palacio número 41.

Manila, 29 de Diciembre de 1890.—El Ingeniero Jefe, J. Romero.

CORREGIMIENTO DE LA CIUDAD DE MANILA.

ESTADO numérico de los cadáveres, que desde las ocho del día de ayer á igual hora del de hoy 1.º del actual, han sido enterrados en los Cementerios del Distrito municipal, con expresion de razas y sexos.

ESTADO numérico de los cadáveres que desde las ocho del día de ayer á igual hora del de hoy 2.º del actual, han sido enterrados en los Cementerios del Distrito municipal, con expresion de razas y sexos.

Table with columns for ADULTOS and PARVULOS, categorized by race (Españoles, Mestizos de Sangleyes, Indios, Mestizos Españoles) and sex (Hombres, Varones). Includes a 'CHINOS TOTAL' column and a 'Total' row at the bottom.

Manila, 1.º de Enero de 1891.—El Secretario, Bernardino Marzano.—V.o B.o.—El Corregidor, Moraza.

Table with columns for ADULTOS and PARVULOS, categorized by race (Españoles, Mestizos de Sangleyes, Indios, Mestizos Españoles) and sex (Hombres, Varones). Includes a 'CHINOS TOTAL' column and a 'Total' row at the bottom.

Manila, 2.º de Enero de 1891.—El Secretario, Bernardino Marzano.—V.o B.o.—El Corregidor, Moraza.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL ARSENAL DE CAVITE Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION Y TRABAJOS.

Por disposicion del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero, se anuncia al público que el 12 del entrante Enero á las diez de su mañana, se sacará á público concurso por 2.ª vez, con motivo de haber resultado desierta la 1.ª, el urgente suministro de efectos, ropas y utensilios necesarios en el Hospital de Cañacao, para reemplazo de los inutilizados en el primer trimestre de 1890-91, con estricta sujecion al pliego de condiciones inserto en la Gaceta de Manila núm. 157 de 4 del actual, cuyo acto tendrá lugar ante la Junta especial de subastas que al efecto se reunirá en este Establecimiento en el día expresado y una hora antes de la señalada, dedicando los primeros 30 minutos á las aclaraciones que deseen los licitadores ó puedan ser necesarias y los segundos para la entrega de las proposiciones, á cuya apertura se procederá terminado dicho último plazo.

Las personas que quieran tomar parte en dicho concurso presentarán sus proposiciones con arreglo á modelo en pliegos cerrados extendidas en papel del sello competente acompañadas del documento de depósito y de la cédula personal, sin cuyos requisitos no serán admisibles; advirtiéndose que en el sobre de los pliegos deberá expresarse el servicio, objeto de la proposicion, con la mayor claridad y bajo la rúbrica del interesado.

Cavite, 31 de Diciembre de 1890.—Manuel Carriles.

Por disposicion del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero, se anuncia al público que el 31 del entrante Enero á las diez de su mañana, se sacará á pública licitacion por 2.ª vez, con motivo de haber resultado desierta la primera, el suministro de los efectos comprendidos en el grupo 3.º lotes núms. 1, 2, 3 y 4, que se necesiten en este Arsenal, por el término de 2 años, con estricta sujecion al pliego de condiciones y anuncio de rectificacion de equivocaciones insertos en las Gacetas de Manila, núms. 123 y 144 de 31 de Octubre y 21 de Noviembre últimos, cuyo acto tendrá lugar ante la Junta especial de subastas que al efecto se reunirá en este Establecimiento en el día expresado y una hora antes de la señalada, dedicando los primeros 30 minutos á las aclaraciones que deseen los licitadores ó puedan ser necesarias y los segundos para la entrega de las proposiciones, á cuya apertura se procederá terminado dicho último plazo.

Las personas que quieran tomar parte en dicha subasta, presentarán sus proposiciones con arreglo á modelo, en pliegos cerrados, extendidas en papel del sello competente, acompañadas del documento de depósito y de la cédula personal, sin cuyos requisitos no serán admisibles; advirtiéndose que en el sobre de los pliegos deberá expresarse el servicio, objeto de la proposicion, con la mayor claridad y bajo la rúbrica del interesado.

Cavite, 23 de Diciembre de 1890.—Manuel Carriles.

Providencias judiciales.

Don Ricardo Ricafort y Sanchez, Juez de primera instancia del distrito de Tondo.

Por el presente cito, llamo y emplazo al procesado ausente Dalmacio Barlovento, de 25 años de edad, soltero, natural del pueblo de Misamis provincia del mismo nombre, vecino del de Tambora y de oficio labrador; y es de estatura regular, color indigena oscuro, nariz y boca regulares, labios menos gruesos, ojos y pelo negros, seña ninguna y cuerpo tambien regular, con carredonda, para que en el término de 30 dias, comparezca en este Juzgado ó en la cárcel pública de esta provincia, para diligencia de justicia en la causa núm. 2611 que contra el mismo se sigue por el delito de hurto, en la inteligencia que de hacerlo así, le oír y administrará justicia, quedando apercibido en caso contrario, de declararle rebelde y contumaz á los llamamientos judiciales.

Asimismo ruego y encargo á todas las autoridades y demás agentes de justicia que tan luego fuese capturado dicho procesado le pongan inmediatamente á mi disposicion.

Dado en Manila y Juzgado de Tondo á 10 de Diciembre de 1890.—Ricardo Ricafort.—Por mandado de su Sria. Antonio Bustillo.

Don Juan Borrero y Beltran, Capitan del Regimiento de Lina Magallanes núm. 70, Fiscal de la causa seguida contra el soldado Jacinto Dolores Hipólito, por haber desertado.

Por la presente requisitoria, llamo, cito y emplazo á Jacinto Dolores Hipólito, soldado de la tercera Compania de este Regimiento, de 47 años de edad, cuyas señas son las siguientes: pelo negro, cejas id. color moreno, nariz chata, barba poca, boca regular, estatura 1 metro 603 milímetros, para que en el preciso término de 20 dias, contados desde la publicacion de esta requisitoria en la «Gaceta de Manila» comparezca en la Guardia de Prevencion, á mi disposicion, para responder á los cargos que le resultan en la causa que de orden superior se le sigue con motivo de haber desertado, bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) exhorto y requiero á todas las autoridades, tanto civiles como militares y de policia judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido procesado Jacinto Dolores Hipólito, y en caso de ser habido, lo remitan en clase de preso con las seguridades convenientes, á la Guardia de Prevencion de este Regimiento y á mi disposicion, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Manila á 18 de Diciembre de 1890.—Juan Borrero.